

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XVII.—Núm. 4.514

Tres ediciones

Madrid, Lunes 5 de Abril 1920

Redacción y Admón., BARBIERI, 8. Teléf. 575

El ejército y la industria

El uniforme único

La cuestión del uniforme único se encuentra en el telar de las reformas. Si fuésemos a recoger todo lo que se dice por sus partidarios y enemigos, llenaríamos columnas y más columnas, y a la postre resultaría que entre exageraciones de unos y otros resplandecería la exactitud, la realidad, en una Real orden que se espera ver publicada muy pronto.

Las enseñanzas de la guerra europea, donde los soldados no se batieron con uniformes de gran visualidad, sino con trajes que pudieran permitirles pasar desapercibidos, indican la conveniencia de atacar el problema hoy para que en cualquier momento, que deseamos no llegue, estemos en condiciones de salir a campaña, sin precipitarnos a cambiar en el vestuario o a llevar las tropas con las más favorables condiciones para servir de blanco al enemigo.

Aun los más adversarios de la mencionada reforma reconocen, en razón a lo expuesto, que precisa, mirando al futuro, acometerla. Ahora bien; hay que cuidar del período transitorio, atendiendo diversas consideraciones que hemos de exponer brevemente.

Se refiere la primera a las condiciones económicas de la oficialidad. El imponer rápidamente un cambio es ocasionar un desembolso inesperado.

En evitación de ello, creemos que debe darse un plazo largo para obligar a vestir el nuevo traje, disponer que la reforma permita aprovechar el uniforme kaki de verano con variantes acomodadas al modelo, y que haya facilidades para el pago, contando con la solvencia de nuestros jefes y oficiales.

Atañe la segunda a la existencia de vestuario en los almacenes de los Cuerpos. Esto obliga a que no se desperdicie el gasto hecho, y para ello precisa tener en cuenta dos cosas: una que se dé tiempo suficiente para la inutilidad de aquellas prendas, y otra que, siendo preciso para formaciones en días de gala el que haya un uniforme policromado, se conserve el antiguo y se halle surtido el almacén con las indispensables adquisiciones que exige el contar con vestimenta que represente el traje de etiqueta en la tropa.

Corresponde a la tercera el observar la presente situación de nuestra industria. Interesa que la nacional fabrique en cantidad y calidad telas kaki que permitan economía y duración. Si por anomalía industrial no hubiese hoy ingredientes para buenos tintes, procede que este período transitorio ocupase el lapso de tiempo que requiere la obtención de un producto que no tenga nada que envidiar al extranjero.

Hermandados los intereses del Ejército con los de la industria patria, aquí logrará resolver la ardua cuestión del uniforme, y ésta que ha construido fábricas e invertido capitales para surtir al personal del elemento armado, se preparará para entregar géneros que tengan la bondad de los actuales, cuya existencia desaparecerá en este período del paso de una a otra vestimenta.

Esperemos la Real orden para disertar sobre hechos ciertos acerca de un asunto que tiene importancia, y que el ilustre general Villalba seguramente desarrollará, teniendo en cuenta los factores que van indicados.

Pero, tres horas y media... son muchas páginas.

Desde luego para la segunda representación, los autores habrán tachado esos *chistecitos*, que el público subrayó con un mohín de disgustos: me refiero, al del escape de gases, al de las pelotas y al del número ciento, impropios de una Revista tan cuidada y limpia como «Blanco y Negro».

El maestro Millán ha puesto una música ligera, alegre, juguetona en la que no escasean los momentos felices: las huestes de Peña cumplieron.

Tiene también la Revista un cuadro de anuncios, que chorrea pesetas; pronto tendrá numerosos imitadores esta novedad de la que como es natural no damos detalles para que no nos pase factura la administración.

En resumen, una Revista-reclamo muy entretenida, en cuyo éxito deben apuntarse tantos, modistos sombrereros, músicos, cómicos, agentes de publicidad, autores dibujantes y electricistas.

La empresa ha motado la obra de una manera fastuosa: ha derrochado el dinero a mano llenas, y por el escenario vemos desfilar un aeroplano (que si no vuela ya se comprenderá por qué razón), una moto con *sidecar*, decoraciones bonitas y desfilés vistosísimos.

Llegada del general Weyler

Esta mañana, en el expreso de Barcelona, que traía algún retraso, llegó a Madrid el capitán general de la cuarta región don Valeriano Weyler.

A las diez y veinte estaban citados las comisiones de los Cuerpos, previamente nombradas por el capitán general de la primera región. Las citadas comisiones estaban compuestas por todos los primeros jefes de los Cuerpos acompañados de un jefe, un capitán y un subalterno.

Antes de la hora a la llegada del tren, en los andenes de la estación de Atocha, había una gran representación del elemento militar. Bastante antes de la llegada, estaban en la estación, el ministro de la Guerra, capitán general de la primera región, gobernador militar, y una multitud de los que tienen su destino en esta región.

Recordamos a los generales Suárez, Inclán Fernández Llanos, segundo jefe del Estado Mayor Central, que acudió con todo el personal a sus órdenes en dicha dependencia, Polanco, Aguirre, duque de Tetuán, el subsecretario de Guerra, conde de Casa Canterac, Beville, Romeo, Rodríguez Mourelo, Martínez Peralta, Castros Fridich, Feijóo, Zubia, Tovar, Ochando y otros.

Las oposiciones a Correos

Accediendo a lo solicitado por los opositores a Correos que alegaron causas de fuerza mayor que les impidieron presentarse en el segundo llamamiento para el ejercicio previo, se ha firmado una Real orden disponiendo que se les conceda el derecho a actuar en un tercero y último llamamiento, justificando ante el Tribunal respectivo del ejercicio previo, en instancia documentada, el motivo de no haber concurrido cuando fueron llamados.

Respecto a las instancias presentadas por los concurrentes a los ejercicios de oposición que no se presentaron en el segundo llamamiento, en la misma Real orden se les niega igual gracia, por entender que lesionarían los derechos de los demás opositores que llenaron las formalidades exigidas en la convocatoria, y se previene que terminada ésta y hechas las correspondientes calificaciones, llegará el caso de estudiar si conviene los intereses de la Administración facilitar en alguna forma la concurrencia de los que con motivos justificados no acudieron a los llamamientos reglamentarios.

La tercera vuelta para el ejercicio previo dará comienzo a las ocho y media de la mañana del día 9 de abril próximo en los locales de costumbre, donde se fijará también oportunamente el llamamiento para los opositores que han solicitado verificar exclusivamente el primer llamamiento, que se iniciará en la fecha que se designe.

El general Lyautey

CASABLANCA 5.—El general Lyautey embarcó anoche con dirección a Marsella.

TANGER 5.—El buque que conduce al general Lyautey fondeó en esta rada a las nueve de la mañana.

El alto comisario francés, quedó a bordo, recibiendo a una Comisión de la colonia francesa que le sometió algunas reivindicaciones.

El general contestó ofreciendo apoyos.

A las doce se hizo otra vez a la mar el buque con rumbo a Marsella.

SUBOFICIALES

Un acierto del general Villalba

Traemos hoy a nuestras columnas una disposición que ayer publicó el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*.

Los que siguen nuestra labor en pro de estas clases tan modestas como útiles de nuestro Ejército, saben, que recogiendo aspiraciones, encauzando justos anhelos, hemos orientado siempre a la opinión sobre el sentir de la casi totalidad de aquellas; como en otras ocasiones lo hemos hecho, de otras colectividades, porque esa es la misión del periódico militar, recoger las pulsaciones de la opinión, del núcleo de sus lectores, de sus amigos y traducirla en letras de molde.

Hace ya mucho tiempo, la clase de suboficiales sintió la necesidad de una prenda, tal como el impermeable, y algunos solicitaron oficialmente el poder usarlo fuera de los actos de servicio. De nuestros argumentos en pro de la concesión de tal prenda guardarán recuerdo nuestros lectores, y especialmente los más interesados en la concesión.

No puede compararse la categoría de sargentos y suboficiales con el resto de la tropa, para medirlos por el mismo rasero, en cuanto a vestuario, consideraciones, libertad en sus actos y otras concesiones.

El soldado y cabo, realizan un aprendizaje militar, y en su paso por las filas del Ejército circunstancial, en poco tiempo han de adquirir todas las virtudes militares; se encuentran además en la edad moza y sus jefes ocupan la misión de los padres, el cuartel reemplaza a su hogar, a donde han de volver disciplinados, con el corazón abierto a nuevas sensaciones, más fuertes, más viriles, más sanas; de ahí lo necesario de la rigidez del régimen a que se hallen sometidos.

Sargentos y suboficiales, son ya hombres que recibieron el espaldarazo de la veterinaria, y tienen ya arraigadas las virtudes militares, y tienen por profesión la de las Armas, y casi siempre un hogar constituido y su orientación trazada.

Estos hombres necesitan una mayor amplitud de movimiento, ciertas concesiones que dignifican la jerarquía, y crean la interior satisfacción y aumentan la eficiencia de su acción.

Porque son en el Ejército, maestros del soldado—auxiliares de los maestros superiores que son los oficiales—y tienen que vivir en un plano superior que sus discípulos.

El descanso semanal

La Gaceta ha publicado una Real orden de Gobernación, cuyas principales disposiciones son las siguientes:

«Para la aplicación de las leyes sociales a los cocineros, reposteros, pinches y ayudantes de cocina que trabajan en los establecimientos abiertos al servicio público, regirán las reglas siguientes:

1.ª Según lo dispuesto en la Real orden de 26 de enero de 1918, en casos de accidentes de trabajo será de la exclusiva competencia de los Tribunales de justicia resolver sobre la aplicación e interpretación de los preceptos de la ley de 30 de enero de 1900.

2.ª Conforme a lo dispuesto en la Real orden antes citada, dichos obreros quedarán sometidos al descanso semanal, con sujeción a lo previsto en los artículos 17, 18 y concordantes del reglamento de 19 de abril de 1905.

3.ª En virtud de lo preceptuado en el Real decreto de 3 de abril de 1919 y en la Real orden de 15 de enero de 1920, dichos obreros disfrutarán de la jornada máxima de ocho horas, sin perjuicio del descanso ininterrumpido de doce horas diarias y de otro de dos, también sin interrupción, para la comida, que les concede la ley de 4 de julio de 1918, respecto a la jornada marcantil.

Respecto a los camareros, ayudantes, mozos, echadores y similares, que trabajan en establecimientos públicos, hoteles, fondas, restaurantes, cafés, etc., regirán en los accidentes, las disposiciones de la ley de 30 de enero de 1900, como se dispone en la Real orden de 26 de enero de 1918 respecto de los cocineros. Disfrutarán el descanso semanal, según previenen los artículos 17, 18 y concordantes del Reglamento de 19 de abril de 1905.

En cuanto a la jornada mercantil y la jornada de ocho horas, estarán sujetos al régimen general de la jornada máxima de ocho horas los que sirvan en tabernas y establecimientos de bebidas alcohólicas.

A los camareros, cocineros, pinches, ayudantes, mozos, etc., que trabajen en casas particulares dedicadas al servicio exclusivo de los amos y de su dependencia, no les serán aplicables las leyes sociales, porque son considerables servidores domésticos.

Las camareras de hoteles, fondas, restaurantes, cafés y similares, no podrán ser consideradas servidoras domésticas y las leyes sociales les serán aplicables con sujeción a las siguientes reglas:

Primera. En casos de accidentes de trabajo, los Tribunales de justicia serán los

La disposición que hoy recogemos del *Diario Oficial*, es un acierto del general Villalba; es de esas cosas que sin ser fundamentales y trascendentales, tienen un gran valor, un valor íntimo, callado, tras su aparente sencillez, que saborean los que obtienen el beneficio, más que por el beneficio en sí, por la importancia moral que le conceden, por el agradecimiento espontáneo del hombre, cuando es objeto de una distinción, de una atención por parte de los superiores, supremo secreto del mando, que no todos conocen, y que el general Villalba domina, como un excelente psicólogo, y emplea con la oportunidad y el acierto que a todos deja satisfechos.

Y basta de preámbulo, y a continuación va la Real orden que sabemos que ha de ser tan bien recibida por los suboficiales.

Dice así:

«Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer sea declarado reglamentario para los suboficiales de todas las Armas y Cuerpos del Ejército, fuera de actos de formación, el impermeable que a continuación se describe. Esta prenda se dará con cargo a los fondos de material de los Cuerpos, y su duración será de diez años.

Será de doble tela, unida y cauchotada entre ambas, color kaki verdoso oscuro, forma gabán, con capucha, cuello vuelto de cuatro centímetros de pie de cuello y nueve en la tapa del mismo; bolsillos a los costados delanteros; trabilla a la espalda, sujeta con ojal a unos botones en los costados, y otra pequeña en la parte exterior de cada bocamanga. La tabla trasera llevará un pliegue en el centro para que permita una amplia adaptación, para llevar en invierno un forro de paño.

La prenda habrá de llegar hasta 16 centímetros por debajo de la rodilla, ajustándose, en cuanto a los restantes detalles de forma, a cuanto se deduce del diseño adjunto.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 3 de abril de 1920.—Villalba.

Nota. El diseño a que se refiere esta Real orden se publicará en la *Colección Legislativa*.

Únicos competentes para resolver sobre la aplicación e interpretación de los preceptos de las leyes y Reales órdenes ya citadas.

Segunda. En virtud de lo ya preceptuado sobre prohibición del trabajo de las camareras en domingo y de la autorización contenida en el reglamento de 19 de abril de 1905, en los establecimientos donde las camareras trabajen se señalarán dos turnos de descanso dominical, de veinticuatro horas no interrumpidas cada uno, contándose el domingo para el primer turno desde las tres de la tarde del sábado a igual hora del siguiente día, y el segundo turno desde las tres de la tarde del domingo hasta igual hora del lunes, habiéndose de alternar los turnos cada quince días.

Las mujeres que sirvan en tabernas y expendurias de bebidas alcohólicas estarán sujetas a la jornada máxima de ocho horas sin excepción alguna.

Respecto de las camareras de hoteles y fondas regirán las disposiciones siguientes: Las que estén alojadas en el establecimiento y atiendan el cuidado de las habitaciones y al de los huéspedes no efectuarán jornada de más de doce horas, dos de las cuales se dedicarán a la comida, según acuerdo general del gremio, y habiendo de disfrutar, además, de doce horas de descanso no interrumpido, de las cuales ocho serán nocturnas, según lo dispuesto en la Real orden de 15 de enero de 1920.

Para todas las demás camareras se aplicará el régimen de la jornada máxima de ocho horas, con descanso de doce diarias no interrumpidas, a más del descanso de otras dos destinadas a la comida.

Respecto de los recadistas y similares, se observarán las siguientes reglas:

Los mayores de diez y ocho años estarán sujetos al mismo régimen que los mozos y camareros de hoteles.

A los menores de diez y ocho años se les aplicará todas las disposiciones de la ley de 13 de marzo de 1900, y de acuerdo con el Real decreto de 3 de abril de 1919, la jornada de los mayores de catorce años y menores de diez y ocho, no excederá de ocho horas.

Estos menores gozarán de descanso dominical, sin excepción.

PALACIO

La Reina Doña Victoria, con las Infantas Doña Beatriz y Doña Cristina pasó ayer a caballo por la Casa de Campo.

De regreso en el regio Alcazar, recibió en audiencia a doña Leonor Glyn.

La Semana Santa en Sevilla

Animación en Sevilla

SEVILLA 5.—Ayer de madrugada salieron las cofradías, que desfilaron con el mayor orden y esplendor.

Desde las doce de la noche era imposible transitar por la calle de las Sierpes y plaza de San Francisco.

Todos los cafés, cervicerías y freidurías estaban atestado de público.

Se han pagado por las sillas precios elevadísimos.

En la cofradía de Jesús del Gran Poder figuraban muchísimos nazarenos con los pies desnudos y otros con grandes cruces de madera.

También en la de la Macarena figuraban muchos penitentes con los pies descalzos.

Los jóvenes del barrio acompañaban a la Virgen, vitoreándola sin cesar y cantando saetas y más saetas.

Ya de día regresaron las cofradías a los templos, después de recorrer las calles de los barrios, entre indescriptibles manifestaciones de fervor y de entusiasmo.

Para presenciar el paso de la procesión del Santo Entierro, que hace siete años que no salía, inmenso gentío se aglomeró en las calles de Alfonso XII, plaza de la Campana, calle de las Sierpes y plaza de la Constitución, hasta la catedral.

La procesión desfiló con el mayor orden y sin ningún incidente.

Abría marcha un escuadrón de la Guardia civil con la banda de trompetas, y seguían los «romanos», a caballo, con la cruz-guía de la hermandad del Santo Entierro y numerosos nazarenos.

Figuraban luego las 18 hermandades con los respectivos pasos representativos de todo el misterio de la Pasión y Muerte de Jesús; las cruces parroquiales; el Cuerpo de «romanos videntes»; coros de ángeles y arcángeles; los seminaristas; los músicos y cantores de la hermandad de sacerdotes de San Pedro Advíncula; la Sagrada urna, rodeada de soldados romanos; las corporaciones y entidades científicas, literarias y religiosas; el estandarte del Santo Entierro, llevado por el regidor síndico del Ayuntamiento, en representación del Rey; el caballo catedral; el cardenal arzobispo, y, por último, el gobernador y el Ayuntamiento y la Diputación, bajo mazas.

Cerraba la comitiva un piquete de Infantería, con bandera y música.

En Zaragoza, donde se tomó un atestado, ocurre un gracioso incidente

ZARAGOZA 5.—Se ha verificado la procesión del Santo Entierro con la solemnidad acostumbrada.

En el vecindario reinaba alguna inquietud a causa de las versiones circuladas respecto a una posible alteración del orden. Este temor dio motivo a que, sin causa justificada, se originaran durante la procesión algunas carreras y los sustos consiguientes.

Otro de los motivos del sobresalto público era el conocimiento de un anónimo recibido por el gobernador, en el cual se le decía que ya estaba avisado por la colocación de los petardos que estallaron última-

mente; que en vista de que las autoridades no dejaban de perseguir al elemento obrero, había la resolución de emplear la dinamita en lo sucesivo, y que contra él y contra los dos inquisidores de la ciudad—se ignora a quién puedan referirse los autores del anónimo—iban a utilizar tal procedimiento en la primera solemnidad a que asistieran.

En previsión de lo que pudiera ocurrir, el gobernador ordenó que se prestara servicio extraordinario de vigilancia.

Por fortuna, no ha ocurrido nada desagradable, y la procesión ha terminado previo un pintoresco incidente de que han sido protagonistas dos concejales.

Como ya se sabe, Zaragoza no tiene alcalde, a causa de lo ocurrido ayer en el Ayuntamiento. En vista de ello, se acordó que presidiera la procesión el concejal que más votos hubiera obtenido. A la hora de ponerse en marcha la procesión, el concejal, de los que se encontraban en la iglesia, que más votos había obtenido era D. Javier Pascual, a quien correspondió, por tanto, la presidencia. El gobernador ordenó que se entregase al Sr. Pascual un bastón de mando, y le facilitaron el de un policía urbano.

Momentos antes de terminar la procesión, a su paso por la calle del Coso, se presentó el concejal jaimista D. Pío Hernández, que se había retrasado, por ignorar la hora a que salía de la iglesia la comitiva. Inmediatamente el Sr. Pascual invitó al Sr. Hernández a que le sustituyera; pero éste se negó, retirándose de aquel lugar. Mas, apenas habían transcurrido unos minutos, el Sr. Pascual recibió orden del Sr. Hernández de abandonar la presidencia para sustituirle él.

Así se hizo, en efecto, y el «rasgo» del concejal jaimista ha sido objeto de los más sabrosos comentarios.

Sábado de gloria

TEATRO DEL CENTRO

«Blanco y Negro», Revista ilustrada en dos actos, once cuadros y un prólogo, letra de López Monís y Peña, música del maestro Millán.

«Blanco y Negro» es una Revista ilustrada de gran espectáculo, representada el sábado de gloria en el teatro del Centro.

Admirablemente presentada con números vistosos como el «desfile de la Victoria», de una gran belleza como «las fadistas» que mereció los honores de la repetición, y en el que Peña crea un tipo delicioso; «las bañistas» en el que las señoritas Puchol, Villar y Pinedo, lucen todo el tesoro de sus gracias. «Hay que decidirse» lindo entremés; «Napoleón en Auszerlitz» admirable de propiedad; «la plana cómica» de una gran originalidad y otros cuadros más ¡hasta trece! a cual más bonitos y distraídos, que hacen pasar en un soplo las tres horas y media que dura la representación.

UN LIBRO DE PERENNE ACTUALIDAD

SANTA BIBLIA:

La Biblia ha sido la «magna carta» de los pobres y oprimidos. La Biblia es el libro más democrático del mundo.
ROOSEVELT

No hay nada en la creación que no sea un pálido símbolo del evangelio de Cristo.
RUSKIN

El que se ira extraviado de Dios puede encontrarle otra vez en este libro, y al que nunca ha conocido a Dios envía este libro el hábito de la divina palabra.
HEINE

La Biblia es el más admirable de todos los libros. Es verdad y poesía cual jamás existirá semejante. Nosotros vivimos de la Biblia.
CARMEN SYLVA (Reina de Rumania)

La Biblia es la representante de los mejores momentos del hombre. Le habla de todo lo suave, dulce, puro y penitente y bueno que le ha rodeado.
F. G. FABER

Ama las Escrituras y te amará la Sabiduría.
SAN JERONIMO

Magnífica edición, en 4.º, con mapas, 5 pesetas.

De venta en las siguientes librerías: MADRID: Puerta del Sol, 6 y 16; BARCELONA: Ramba del Centro, 20; SEVILLA: Sierpe, 89; BILBAO: Amézaga, 5; VALENCIA: Quios; co Popular; SANTANDER: Escalante, 10; HUESCA: Coso Bajo, 4; MALAGA: Larios, 2; TETUAN: Luneta, 117; JEREZ DE LA FRONTERA: Castillo, 10, y otras principales.

PEDIDOS CON REMESA O A REEMBOLSO DE 5,75 A LA

Sociedad Bíblica, flor Alta, 2 y 4, MADRID

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES: BARCELONA: Méndez Núñez, 7; BURGOS: Vitoria, 18; Teléfono 308-S.P.; Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Salón del Prado, 6. Teléfono núm. 3.194-M

MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA-MÉJICO
Saliente de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA DE BUENOS AIRES
Saliente de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Se presta el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA-MÉJICO
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO POO
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LÍNEA BRASIL-PLATA
Saliente de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York: puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas cuyas salidas se son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Los fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

UNA REVOLUCION EN EL ARTE DE LA PERFUMERIA HIGIENICA

Fisan

PRODUCTO COMPLETAMENTE NUEVO PARA EL TOCADOR.

El desequilibrio nervioso, tan frecuente en la mujer, por las alternativas que sufre su organismo, encuentran en el Fisan su mejor remedio. El Fisan es tan necesario a las señoras como el aire y la alimentación. Insustituible para la toilette diaria.

DE VENTA EN PERFUMERIAS, DROGUERIAS Y FARMACIAS
DIRECCION FABRICA
AVILA 102 HOTEL. Telefono 5.1008. NACIONES 17. HOTEL

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alcalá, 49. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60

Pastillas BONALD

CLORO-BORO-SUDICAS

Boca, garganta y toses rebeldes

NUMER 2 DE ARCE, 17.-MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAU ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAU

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre a los Anémicos, los Convalescentes, los Físicos, los Ancianos y a toda persona desganaada, a la que repugnan los alimentos ó no pueda soportarlos.

PARIS, 9, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Paso a la Salud

PURGEN

EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL.

CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN

Laboratorio de Farmacología general del DR. PH. CHAPPELLE
Sucesor de VIAL
(Antigua casa GRIMAUD & C.º - RIGAUD & CHAPOTEAU)
8, RUE VIVIENNE-PARIS

PRESERVATIVO INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDEMICAS COLERIFORMES, DE LA GRIPPE Y DE LA INFLUENZA

Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin esmeramiento, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disentería.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados ó con diarrea y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantos trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo a su uso la salud cuantos las tomaron.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

EXTRANJERO

Consorcio bancario

TOKIO 5.—Los banqueros japoneses, con asentimiento del Gobierno; han acordado unirse al consorcio financiero americano-británico-francés que ha de auxiliar a China.

Los banqueros japoneses formarán parte de dicho consorcio en igualdad de condiciones con los demás.

El Japon retira las reservas que formuló el Tratado de Versalles en lo referente a Manchuria, pero quedan reconocidos por todas las naciones los derechos de sucesión otorgados por los Tratados.

LISBOA 5.—Un funcionario del Ministerio de Negocios Extranjeros lleva a París el Tratado de Versalles, ratificado ya por el Senado y la Cámara de los Diputados.

Seo al stas y republicanos reclaman la convocatoria del Parlamento

COPENHAGUE 5.—Se confía en que quede resuelto el conflicto sin que sea necesario recurrir a la huelga general.

Los socialistas y republicanos reclaman la convocatoria del Parlamento para votar la nueva ley electoral.

Los independientes y comunistas insisten en pedir la abdicación del Rey y que sea establecida la República de los Soviets.

En cuanto a las causas que obtigaron al Rey a dar el golpe de Estado circulan varias versiones.

Unos las atribuyen a que el Ministerio Zehle era declaradamente germanófilo, y su política se dirigía a entablar con Alemania relaciones de buena vecindad. Otros dicen que el golpe de Estado se debe a influencias ocultas de la Entente, pero sin que se aduzca ninguna prueba.

En determinados Centros se afirma que la Reina madre actúa entre bastidores.

Carácter de la huelga general.—Cesación de los servicios de Telégrafos, Teléfonos y ferrocarriles.

COPENHAGUE 5.—La huelga general tiene carácter económico y político. Al mismo tiempo que combaten al Rey, en un golpe de Estado, los obreros arreglarán sus diferencias con los patronos.

Los patronos han hecho hoy concesiones relativas especialmente a la participación de los obreros en la dirección de las empresas, y se espera que las formulen por escrito. Se confía en que se llegará a un acuerdo.

La Asamblea ha pedido la amnistía general.

Como se anuncia para el lunes a media noche la cesación de los servicios de Telégrafos, Teléfonos y Ferrocarriles, la Compañía de este último servicio ha suplicado a los ferroviarios que no se unan a la huelga.

Las elecciones COPENHAGUE 5.—Las elecciones legislativas se verificarán el día 22.

Nuevo ministro COPENHAGUE 5.—El Rey ha nombrado ministro de Justicia al profesor Sindballe.

Huelga general en Copenhague? COPENHAGUE 5.—Los Sindicatos quieren por medio de la huelga general la convocación del Parlamento para votar la ley electoral y para que las elecciones tengan lugar sobre bases equitativas.

El servicio de aguas, el de gas y el de abastecimientos de los hospitales, así como los periódicos que apoyaban al antiguo Gobierno, no están afectados por la orden de huelga.

Otra huelga en Metz METZ 5.—Los mineros y metalúrgicos de Mosela, habían pedido un aumento en sus salarios que les fue negado, y, en vista de ello, decidieron la huelga; pero el movimiento no era general, porque se ha trabajado en varias fábricas.

La huelga de ferroviarios, anunciada para sostener ese movimiento, no llegó a producirse.

Príncipe en libertad BERLIN 5.—El Príncipe Joaquín de Prusia ha sido puesto en libertad por decisión del Tribunal del Imperio.

Cuartel destruido por una bomba LONDRES 5.—El cuartel de Policía de Cloucutly (condado de Tipperary) ha sido destruido por una bomba esta mañana temprano.

No hubo ninguna víctima.

Seventy consejeros bolcheviquistas VLADIVOSTOK 5.—De los consejeros municipales elegidos, 60 son bolcheviquistas.

La última sección del Cuerpo expedicionario americano partirá el día 1.º de abril.

La Conferencia de San Remo LONDRES 5.—La Agencia Reuter cree saber que se celebrará en febrero próximo la reunión que estaba fijada para el día 19 de abril.

Es probable que Lloyd George y sus colegas vayan a Roma por mar, si la Asamblea se abre el día 10, de conformidad con las disposiciones tomadas hasta ahora.

Después de la Conferencia de San Remo, que se cree durará una semana, los delegados británicos volverán directamente a Londres.

Por la independencia de Fiume ROMA 5.—Dicen de Fiume que los periódicos afirman que durante la Asamblea celebrada por los legionarios, el jefe del Gabinete pronunció un discurso respecto a las intenciones que tiene el Alto Mando de crear en Fiume un Estado independiente.

Una dimisión LONDRES 5.—El Sr. Macpherson, secretario del departamento irlandés, ha presentado la dimisión y reemplazará, en el Ministerio de Pensiones, al Sr. Evans, que seguirá siendo ministro sin cartera.

Personajes mudados CONSTANTINOPLA 5.—Entre las per-

sonas castigadas con multas estos días, figuran los gobernadores de Constantino- plia y Bagdad, Ali Said Pachá y otros dos nacionalistas.

Las negociaciones de Munster PARIS 5.—La Prensa, registrando los resultados de las negociaciones llevadas a cabo en Munster, comprueba la feliz repercusión que ha tenido en Alemania la actitud del Gobierno francés.

Le Matin afirma, que entre los intereses de Francia, cuidadosa de su propia seguridad, y una pacífica y democrática Alemania, no hay incompatibilidad alguna.

El Petit Journal confía en que no tardará en restablecerse la calma en la región del Ruhr, sin que sea precisa la intervención de la Reichswehr, y dice que los obreros en encargarán por sí mismos de dar buena cuenta de las cuadrillas de agitadores, bandidos y gente sin ley, que continúan laborando en pro de las reueltas.

A propósito de la gestión de von Mayer, Journal hace notar que las manifestaciones del encargado de Negocios de Alemania están en contradicción con noticias de pura procedencia alemana; y concluye encontrando cada vez más sospechosa esta insistencia del Gobierno alemán en reclamar una intervención de la Reichswehr en la región del Ruhr.

Monsieur Tirard, alto comisario en los países renanos, interrogado por el corresponsal del Petit Journal, en Coblenza, declaró que, desde el comienzo de la situación anormal en Alemania, había recibido repetidos testimonios de agradecimiento a la administración francesa enviada-dice-por buen número de alemanes que llegaron en busca de protección y ayuda a la orilla izquierda del Rin y comerciantes e industriales que conocen nuestra actitud y la aprecian, reconociendo cómo respetamos sus derechos.

Los mismos funcionarios prusianos aprecián gratamente sorprendidos, encontrando, en momentos de crisis que hubiera podido ser tan peligrosa, ayuda y colaboración por parte de la administración francesa.»

Huelga ferroviaria en los Estados Unidos NUEVA YORK 5.—El personal ferroviario ha recibido la orden de huelga general.

Si ésta se cumpliera, el 40 por 100 de tráfico, quedará paralizado.

La paz con Alemania WASHINGTON 5.—En la Cámara de los diputados, la Comisión de asuntos extranjeros se pronunció a favor de una resolución declarando terminado el estado de guerra entre los Estados Unidos y Alemania.

PARIS 5.—La ilustre actriz Sarah Bernhardt volvió ayer a la escena.

El público ovacionó a su actriz favorita, y el presidente de la República y su esposa, que asistieron a la representación, felicitaron muy cordialmente a la gran actriz.

La "Gaceta"

Ministerio de Gracia y Justicia.—Indulto de muerte ya conocido.

Ministerio de la Guerra.—Reales órdenes de poner en libertad a los individuos que se mencionan las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de su servicio en filas.

Otra, circular, disponiendo se dé cumplimiento a la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo en el pleito promovido por don José González Avila, inspector médico de segunda clase, en situación de segunda reserva, con carácter honorífico, y otros generales de brigada y asimilados, contra los Reales decretos por los que se les concedió dichos empleos, en la situación y con el carácter expresados.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Reales órdenes resolviendo los expedientes incoados por los Ayuntamientos que se mencionan, sobre modificación del arregio escolar y creación de Escuelas.

Otra nombrando a D. Juan Rodríguez de Dios profesor numerario de Dibujo del Instituto de Lérida.

Otra disponiendo se anuncie a oposición entre profesores numerarios de la Sección de Ciencias de Escuelas Normales de Maestros la provisión de la plaza de profesor numerario de Matemáticas, vacante en la de Barcelona.

Otra declarando oficial el segundo Congreso de Historia de la Corona de Aragón, y autorizando al personal dependiente de este Ministerio para que tome parte en el mismo.

Otra disponiendo se manifieste a monsieur Henry Maropoli el singularísimo precio con que se ha recibido el donativo que ha hecho de una moneda antigua al Museo Arqueológico Nacional.

Se ha concedido título de Castilla, con la denominación de marquesa de Yurre, a la distinguida señora doña Blanca Alzola, viuda de Gurrutubay.

Es esta una distinción merecidísima y que seguramente ha de ser muy bien acogida por la sociedad aristocrática.

En Madrid ha fallecido el general de brigada procedente del arma de Artillería don Juan de Dios Goyantes y Nieto.

Se anuncia como muy probable, acaso para el próximo mes de mayo la ceremonia de cubrirse ante Su Majestad como grandes de España muchos que aún no lo han hecho, y la toma de almohada de varias señoras que ostentan también la misma alta dignidad.

Entre los primeros figuran los duques de Medina-Sidonia, Aroo, Miranda, Almazán, A modóvar del Valle, Estremera, y Montalvo; marqueses de Urquijo y de Mortara, conde de Elda y otros.

El lunes, festividad de San Vicente Ferrer, la marquesa de Almunia y las señoras de Cámara y de Calderón; señora viuda de Avial y señorita de la Rua.

Marqueses de Alonso Martínez, de Bondad-Real, Cáceres de Castromonte, de Mirasol y de Portago, y los Sres. Gil Delgado, Nogueira, Yanguas y Sualdir.

Por ser Santa Emilia celebran sus días la duquesa de Tovar, condesa de Pardo Bazán, marquesa de Benicarló, marquesas viudas de Castillo y de López Bayo, señora de Ríos (D. Diego), señora viuda de Potestad, señora de Torres Almunia y señorita de Fernández de Villavicencio.

Conde de Casa Valencia, marqués de Casa Cavalerice y señores de la Cerda, Heredia, Torres y González Arnao, Reglero y Nogueiras.

Table with columns for lottery numbers and prizes, including sections for SIETE MIL, OCHO MIL, NUEVE MIL, DIEZ MIL, ONCE MIL, DOCE MIL, and TRECE MIL.

Sociedad Española del Acumulador Tudor. Aumulladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos. Baterías para submarinos. CALLE DE LA VICTORIA, 2 MADRID. Lotería Nacional.

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el día 3 de abril de 1920. Premios mayores.

Table of lottery results for various denominations: DIEZ Y SIETE MIL, DIEZ Y OCHO MIL, DIEZ Y NUEVE MIL, DECENA, CENTENA, MIL, DOS MIL, TRES MIL, CUATRO MIL, CINCO MIL, SEIS MIL, SIETE MIL, OCHO MIL, NUEVE MIL, DIEZ MIL.

Table of lottery results for denominations: VEINTE MIL, VEINTITRES MIL, VEINTICUATRO MIL, VEINTICINCO MIL, VEINTISEIS MIL, VEINTISIETE MIL, VEINTIOCHO MIL, VEINTINUEVE MIL, TREINTA Y UN MIL, TREINTA Y DOS MIL.

Table of lottery results for denominations: SIETE MIL, OCHO MIL, NUEVE MIL, DIEZ MIL, ONCE MIL, DOCE MIL, TRECE MIL, CATORCE MIL, QUINCE MIL, DIEZ Y SEIS MIL, DIEZ Y SIETE MIL, DIEZ Y OCHO MIL, DIEZ Y NUEVE MIL, DECENA, CENTENA, MIL, DOS MIL, TRES MIL, CUATRO MIL, CINCO MIL, SEIS MIL, SIETE MIL, OCHO MIL, NUEVE MIL, DIEZ MIL.

Parisiana Casino, Teatro y Restaurante. Moncloa - Teléfono J. 260. Selecto programa de «varietés», en el que toman parte las más notables «estrellas» de arte. Conciertos clásicos durante las cenas. Después del espectáculo, gran baile de artistas. Servicio de coches y automóviles. Tranvías números 22, 27, 39 y 41.

Movimiento de buques. Importación para España. De la Habana: Vapor español Manuel Calvo, para Las Palmas, Cádiz y Barcelona, con 2.875 sacos de azúcar, 85 cajas de tabaco, 11 idem de confitures, cuatro bultos de confitures y 20 huacales de gueyaba. Vapor español Claudio López, para Cádiz y Barcelona, con 300 sacos de azúcar refinada y 2.000 idem de azúcar centrifuga. De Liverpool: Vapor español San José, para Pasajes con carga general. De Rochefort: Vapor español Principe de Asturias, con vagones desmontados para Pasajes. De Bayona: Vapor español Airoso, con planchas para Pasajes. Vapor español Anón Martí, varias para Pasajes. Vapor español Consuelo, planchas para Bilbao. Vapor español Anexo, planchas para San Sebastián. Vapor francés Antolinete, planchas para Pasajes. Vapor español Enara, planchas para San Sebastián. De Burdeos: Vapor francés Frónsac, con carga general para Pasajes. Vapor español Bilbao, con carga general para Valencia. De Gottenburgo: Vapor Salónica, de 1.67 toneladas, para Santa Cruz de Tenerife, cargado de pajueta y mercancía general. Vapor Catalonia, de 1.593 toneladas, para Las Palmas, idem id. id.

ESPECTACULOS. PRINCESA.—(Compañía Guerrero-Mendoza).—A las 10,15, Sangra gorda, Una pobre mujer y La plancha de la marquesa. ESPANOL.—A las 6, La princesa juega y el amigo. CENTRO.—Compañía de Ramón Peña.—A las 10,30, Blanco y Negro, revista ilustrada. COLISEO IMPERIAL.—A las 6,30, Así se escribe la historia y fin de fiesta Trio Lara y Matilde de Lara. A las 10,11, La sombra del padre y fin de fiesta Trio Lara y Matilde de Lara. CIACO W. PARIS.—A las 4,30, de la tarde y 9,45, de la noche, cuarta y quinta presentación de la gran compañía internacional de circo, bajo la dirección de L. Pariah. APOLO.—A las 6,30, Trampa y cartón. A las 10,30, Anita la risueña. COMICO.—Compañía de dramas policíacos.—A las 6,30, El enigma del anillo de rubies (cinco actos). A las 10,30, El enigma del anillo de rubies (cinco actos). TEATRO FUENCARRAL.—Compañía de zarzuela y opereta.—A las 6,15 y 10,15 El gato montés. PRINCEPE ALFONSO Y CINEMA ESPAÑA.—(Empresa Sagarra).—Secciones, tarde y noche con un escogido y variado programa. SALON CHANTECLER.—(Plaza del Carmen, 2, y Tetuán, 31).—Todos los días, a las siete y media y once y media, Chelito, y a las doce noche, grandes fiestas en el «cabaret» Chelito. Sindicato de Publicistas.—Barrios, 8.

